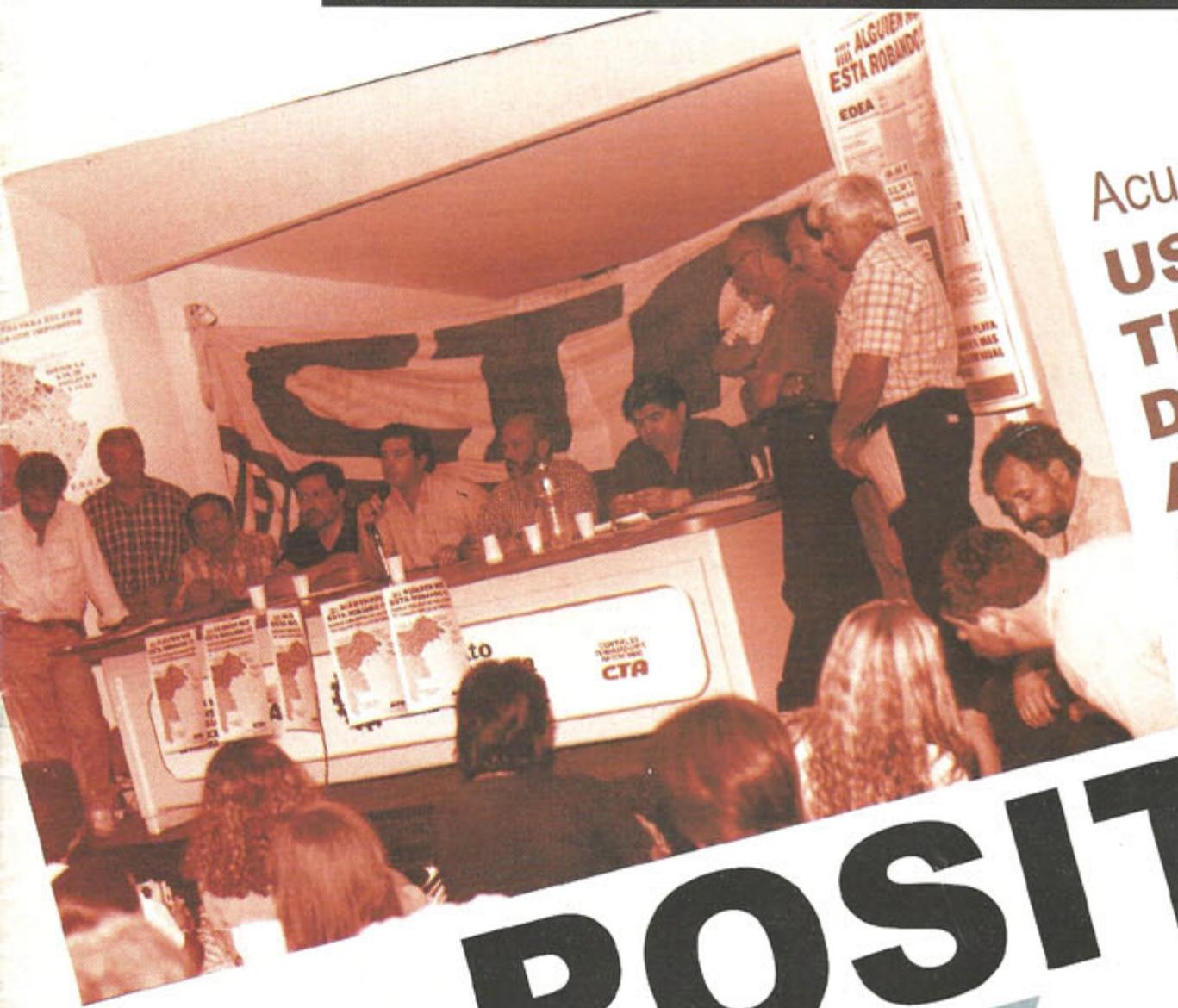




OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 171
Cierre de Edición
20 de diciembre de 1999

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.



Acuerdo en Mar del Plata
USUARIOS Y TRABAJADORES DE IGUAL A IGUAL CON EDEA S.A.

POSITIVO

Y NEGATIVO

Represión en Corrientes
EL NUEVO GOBIERNO RESOLVIÓ A LA ANTIGUA



LA REPRESIÓN

FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES
DE LA ENERGÍA
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA

FETERA

**SOBRE LOS TRABAJADORES CORRENTINOS
DEFINE LA TENDENCIA:**

EL MODELO NO SE CAMBIA

La primera semana del gobierno de la alianza, definió absolutamente su voluntad de recurrir a la represión para intentar ocultar los legítimos reclamos de una realidad que se ha venido construyendo durante mas de diez años: **la exclusión social, política y económica de bastos sectores sociales, como condición fundamental para la continuidad del Modelo Neoliberal.**

Durante meses, los trabajadores correntinos han reclamado el pago de sus salarios, y han recurrido a la ocupación del puente General Belgrano, como manifestación visible de los mismos. Durante meses estos reclamos han sido desoídos y manoseados políticamente, sin que la solución a situaciones tan primarias como la de poder comer todos los días tengan respuesta satisfactoria.

La decisión de enviar 30 millones de pesos, después de haberse llegado a una situación que registra muertos, heridos y presos, no es un dato menor en organizaciones políticas con un discurso basado, entre otros puntos, en la defensa de los derechos humanos, la situación referida muestra una gruesa contradicción y un posicionamiento claro: **el modelo es más importante que las más importantes necesidades del pueblo.**

Por supuesto que va a haber explicaciones para lo ocurrido; y hasta se asegurará, y de hecho el gobierno ya lo está haciendo, que la gente provocó a la gendarmería y que ésta actuó de acuerdo a la ley. Lo que no van a poder

explicar es por qué no se llegó con el dinero antes de la represión.

Para la Federación Argentina de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FETERA, queda claro que el gobierno actuó de la manera que creyó mas conveniente, pero esa decisión lo hace responsable de los resultados y lo desnuda frente a la sociedad: **los excluidos que manifiestan no son prioritarios, lo prioritario es el orden que asegure el modelo.**

En virtud de lo expuesto, esta Federación declara:

- 1) **Que los trabajadores debemos apoyar masivamente el reclamo correntino.**
- 2) **Que repudiamos la represión ejercida sobre los trabajadores y el pueblo de Corrientes.**
- 3) **Que el gobierno nacional es totalmente responsable de lo ocurrido.**
- 4) **Que adherimos a las medidas de fuerza aprobadas por la CTA.**

p/ FEDERACION DE TRABAJADORES
DE LA ENERGIA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

José J. Rigane
Secretario General

Gabriel F. Martínez
Secretario de Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592
Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE
Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA

Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Colaborador
NÉSTOR PICCONE

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

Fotografía
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

Mercosur y el sindicalismo EL ENCONTRONAZO

El 6 y 7 de diciembre, 400 dirigentes sindicales se reunieron en Montevideo, Uruguay, en la llamada Cumbre Sindical del Mercosur, previa al Encuentro de Presidentes del día 8. Organizada por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur con el apoyo de la OIT, la cumbre tuvo como consigna analizar «Propuestas para un Nuevo Siglo». Participaron como invitados, también, el Consejo de Trabajadores del Cono Sur (a través de la CNT de Paraguay) y la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA).

Las deliberaciones comenzaron el día 6 con reuniones de 16 sectores (energía, siderurgia, metalmecánica, caucho, electrónica, salud, telecomunicaciones, bebidas, etc.) donde se presentaron propuestas para el proceso de integración. El día 7, con la participación del compañero Alberto Piccinini en nombre de

la CTA, el evento culminó con una declaración dirigida a los Presidentes donde ratifica la voluntad integracionista de los trabajadores del Cono Sur.

Este encuentro fue muy importante porque creemos que contribuirá a la integración desde el interior de nuestras organizaciones hacia una fuerza regional indispensable para que el Mercosur no sea sólo para los grandes grupos y sus negocios.

Lamentablemente, la estrechez y mezquindad de quienes desde el movimiento sindical apoyaron la salvaje reestructuración menemista y lucraron con ella, rompieron la Cumbre y se retiraron de ella alegando la presencia de la CTA. Saludamos la actitud firme de todas las centrales presentes que no aceptaron el chantaje de la CGT Argentina y criticaron la actitud soberbia y autoritaria.

POSITIVO Y NEGATIVO

El fin de año se presenta como los sobres de fotos. El negativo siempre se ve como incomprensible y el positivo nos devuelve el momento más buscado. El más querido.

Diciembre del '99 se sintetiza de la misma manera.

En Mar del Plata los lucifercistas tenemos para brindar con alegría, dos temas: el convenio 36/75, lo ratificó la justicia, debe ser respetado por EDEA. Y EDEA, además, tuvo que acordar una tarifa social en Mar del Plata frente al gremio, la CTA, los fomentistas, las pymes y la Federación Universitaria. Trabajadores y usuarios - de igual a igual - con la empresa.

Según la Corte Suprema de Justicia, la empresa privada debe aplicar el 36/75 porque tiene fuerza de ley y no pierde sus reivindicaciones por más acuerdos a la baja que haya firmado la FATLYF. Esta resolución redobla el compromiso de la conducción por que el Convenio Colectivo no sea letra muerta y que, además, se convierta en el piso para futuras mejoras, tanto en los ingresos como en las condiciones de trabajo.

La represión en Corrientes es el negativo.

Es la continuidad de un método represivo que no cesa, a pesar del cambio de gobierno. Son dos muertes como respuesta al reclamo de sueldos atrasados. Un despropósito para la democracia, pero una constante para sostener la injusticia, el feudalismo, el sistema económico y social. Por eso Luz y Fuerza el lunes 20 de diciembre realizó, en el marco de la convocatoria de la CTA, un paro de repudio. Porque la democracia sólo es democracia si no hay represión. La represión es una necesidad para aplicar el ajuste a favor de una mayor concentración de la riqueza.

Nuestra propuesta es que, a pesar de todo, en este fin de año - desde la coherencia y la dignidad - alcemos una copa. En positivo, por los buenos momentos que vivimos y los que, entre todos, construiremos.

La Comisión Directiva





INICIAMOS EL CAMINO PARA SER AGENTE DE SEGURO DE SALUD

Mar del Plata, 15 de diciembre de 1999.-

Se comunica por la presente que esta Organización, dando cumplimiento al mandato conferido por la AGE del día 26/11/99, ha procedido con fecha 3 de Diciembre de 1999 a presentar ante el Ministerio de Salud y

Acción Social de la Nación la documentación para abrir expediente, dando cumplimiento a lo dispuesto tanto en las leyes 23660 y 23661 y sus reglamentarias a fin de poder inscribir a la AMTERA como «Agente del Seguro Nacional de Salud».

A tal fin se dio cumplimiento a las exigencias legales, adjuntándose toda la documental necesaria, tanto para acreditar las exigencias formales de

constitución de la Mutual (estatuto, autoridades, registro INACYM y padrón de afiliados), como también proyecto de Plan Médico Obligatorio y el correspondiente presupuesto de ingresos-egresos, los cuales fueron confeccionados por el grupo de asesores de la Mutual.-

Aclaremos a los afiliados que este inicio **implica** seguir trabajando a fin de lograr la más pronta solución de las auto-

riedades del Ministerio de Salud y de esta manera finalizar con el sueño y logro de esta Organización, cual es: la independencia en materia de Obra Social.

p/ A.M.T.E.R.A.

ALBANESE GUILLERMO
Presidente

D'AMICO GUILLERMO
1° Vocal Titular

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE CAMET VIOLA EL CONVENIO COLECTIVO, LAS LEYES LABORALES Y EL PLIEGO DE CONCESIÓN

Esta Cooperativa está a cargo de un Consejo de Administración cómplice al que poco le interesan los derechos y la seguridad de los Trabajadores. Su presidente, "Pirucho" Suárez, maneja el pueblo de Camet y la

Cooperativa al mejor estilo de "El Padrino", despilfarrando los dineros **que no le pertenecen**, de manera arbitraria, en juicios que no conducen a ningún objetivo racional.

Éstas son las máximas autori-



Cro. Osvaldo Márquez. Continúa injustamente cesanteado.

tividad principal de la cooperativa en la cual se desempeña la mayoría del personal.

Esta Cooperativa tiene el personal mencionado bajo el convenio de la construcción que no contempla los riesgos ni la capacitación acorde al trabajo específico como lo es la electricidad. Sin embargo, al "Pirucho" Suárez y a sus cómplices del Consejo de Administración les conviene tener el personal encuadrado en este convenio debido al bajo costo que representa.

Una vez más denunciamos esta actitud antojadiza de las autoridades de la Cooperativa que ha sido elevada mediante una presentación realizada el pasado 9 de diciembre ante el Delegado Regional en Mar del Plata de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, solicitando una inspección laboral en la Cooperativa a fin de constatar y actuar en consecuencia sobre esta actitud arbitraria y violatoria que lleva a cabo con total impunidad Suárez y su consejo de administración.

ELECCIÓN DE DELEGADOS

La Secretaría de Organización informa los resultados de las últimas elecciones de Delegados realizadas en las filiales de EDEA S.A. y en Ja-Subestación San Clemente (TRANSBA).

DELEGADOS DE LAS FILIALES DE EDEA S.A.

San Clemente: DORA ELIZABETH FERREYRA
Mandato: 19/07/99 al 19/07/2001.

Santa Teresita: EUDORO ROMÁN VARGAS. Mandato: 19/07/99 al 19/07/2001.

Dolores: NÉSTOR RUBÉN

OLDONI y CRISTIAN IGNACIO SACHELLA. Mandato: 20/07/99 al 20/07/2001.

Guido-Labardén: HERNÁN DOROTEO MELÍN. Mandato: 20/07/99 al 20/07/2001.

Gonzales Chaves: HÉCTOR OSVALDO GOYTIÑO y MARCELO RUBÉN FREIDÍAZ. Mandato: 21/07/99 al 21/07/2001.

DELEGADO DE SUBESTACIÓN SAN CLEMENTE (TRANSBA)

OSCAR MARIO PILARIA.
Mandato: 19/07/99 al 19/07/2001.

No todas son "pálidas" - /

Publicamos la siguiente nota, dirigida al compañero Secretario General José Rigane, enviada por la compañera Inés Di Gesu (Leg. 3615).

"Mar del Plata, 7 de diciembre de 1999

Me motiva la presente, el deseo de expresar mi más profundo agradecimiento en atención al apoyo prestado por el Personal del FOSOLYF y al grupo de Profesionales, Administrativos y Auxiliares del Centro de Salud de OSPA, durante el accidente que he sufrido junto a mi hijo Micael el 29/09/99, quienes atendieron con total celeridad en lo referente a trámites de traslados, internaciones, medicamentos, etc. y que en el presente continúan su intervención a lo que hace a nuestra total recuperación, acompañada de la contención y apoyo moral y espiri-

tual tan necesarios en momentos de difícil superación.-

Es por ello, que sumado al profesionalismo y calidad humana que brindaron todas aquellas personas que conforman nuestra Mutual, es que quiero resaltar la importancia de la misma en el desempeño como grupo humano, sobre todo en momentos de tanta incertidumbre e inestabilidad que hacen dudar de la eficiencia de la misma.-

Por lo tanto, quiero hacer extensivo este mensaje de agradecimiento de forma tal que se incluya la presente, en nuestra revista 8 DE OCTUBRE», como muestra total de lo que me ha tocado vivir en qué forma se me ha prestado la debida consideración como ser humano."

MANIFESTACION ANTE EDEA

PIDEN QUE NO LES CORTEN EL SUMINISTRO DEL TANQUE DE AGUA EN EL BARRIO "JOSÉ HERNÁNDEZ"



La imagen corresponde a la toma del local de atención al público que la empresa EDEA S.A. posee en la calle XX de Septiembre, al 1900, de la ciudad de Mar del Plata.

MAR DEL PLATA.- Vecinos del barrio José Hernández invadieron ayer durante la mañana las oficinas del local de atención al público, que la empresa prestadora del suministro de energía eléctrica EDEA posee en Los Andes, entre avenida Colón y calle Bolívar.

Este nuevo reclamo tuvo como gatillo el corte de energía para la alimentación de la bomba de agua del tanque de reserva para una vasta población. Al quedarse sin agua, los vecinos en su desesperación procedieron a engancharse al tendido para recuperar el vital servicio. Sin embargo, temen que la preca-

ria conexión pueda quemar el motor de la bomba del tanque central, cuyo costo estiman en 7 mil pesos.

Marcelo José Hernández Martínez, vocero del grupo que dialogó con directivos de la EDEA dijo aver a EL ATLÁNTICO que "estamos peleando por un convenio social desde hace seis meses, la gente quiere pagar por el servicio, pero no puede. La razón es que la mayoría en el barrio somos desocupados y nos están llegando boletas por 150 pesos promedio, que nos resultan imposible de afrontar".

Destacó el vecino que "en mi caso

particular, con sólo un foco y un televisor me llegan boletas por 140 pesos bimestrales de luz. Hice revisar el medidor individual y, aparentemente no tiene desperfecto, otros vecinos también revisaron sus medidores y no aparece nada".

Afirmó que "la mayoría está trabajando en el Plan Barrios, con sueldos por 200 pesos mensuales y nos llegan 150 pesos de luz. No podemos dejar sin comer a los chicos para pagar estas boletas monstruosas; queremos un convenio de 18 pesos por

mes, en atención a la crisis por la desocupación que padecemos. Así la EDEA no pierde plata y nosotros no tenemos necesidad de engancharnos".

Precisó que "los enganchedos no influyen sobre lo que marcan los medidores, estamos pagando la luz que no pagan los grandes empresarios de Mar del Plata. Esta plata pretenden sacarla, de la gente sin trabajo".

Acerca del tanque de agua común, informó que "abastece a unas 500 familias en el barrio, EDEA tuvo la feliz idea de retirar el medidor y nos obligó a engancharnos para no quedarnos sin agua. Ahora corremos el riesgo de quemar el motor de la bomba de agua, que vale siete mil pesos, que si se quema, no lo podremos reponer".

Sobre la voluntad de los directivos de EDEA para solucionar el problema, dijo que "cuando los enfrentamos dicen todo que sí y al poco tiempo envían al personal para retirarnos los medidores. Queremos pagar lo que podemos pagar, encima que no tenemos derecho al trabajo nos quieren dejar sin el derecho a la luz y a vivir en la oscuridad en todo el barrio. Acá las autoridades municipales y de la provincia deben intervenir, porque las personas que quieren trabajar pero no encuentran trabajo son seres humanos y merecen un mínimo trato digno. Acá el mensaje es si no tenés plata, quedás fuera del sistema... en definitiva, nos discriminan peor que a los esclavos".

BOLSA DE TRABAJO

PRÓXIMO REAJUSTE TRIMESTRAL: VIERNES 28/01/2000, de 08 a 19 horas.

CERTIFICADOS POR VIAJES O ENFERMEDAD DEBEN PRESENTARSE ANTES DEL REAJUSTE O EL MISMO DÍA.

LOS POSTULANTES DEBERÁN PRESENTARSE AL REAJUSTE O PASARÁN AL ÚLTIMO LUGAR DEL LISTADO.

COMPAÑERO TRABAJADOR

¡UNIDOS tendremos más fuerza

POR NUESTROS DERECHOS / POR NUESTRAS REIVINDICACIONES / POR EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS / POR LA UNIDAD

¡¡AFILIATE YA!!

¡¡TODOS JUNTOS EN UN SOLO SINDICATO!!



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FeTERA / CTA

USUARIOS Y TRABAJADORES ACUERDO HISTÓRICO

Todo comenzó con las privatizaciones.

Había una vez un país gobernado por un presidente llamado Carlos Menem que, acosado por los acreedores, decidió privatizar hasta la esperanza.

Las empresas accedieron al desguace del Estado con mínima inversión económica y generaron gran cantidad de despidos, vía retiros voluntarios.

Las empresas redujeron todas las condiciones de trabajo que pudieron.

La energía dejó de ser un bien social.

Los usuarios pasaron de beneficiarios a clientes y la rentabilidad del mercado fue la única razón que esgrimieron las empresas.

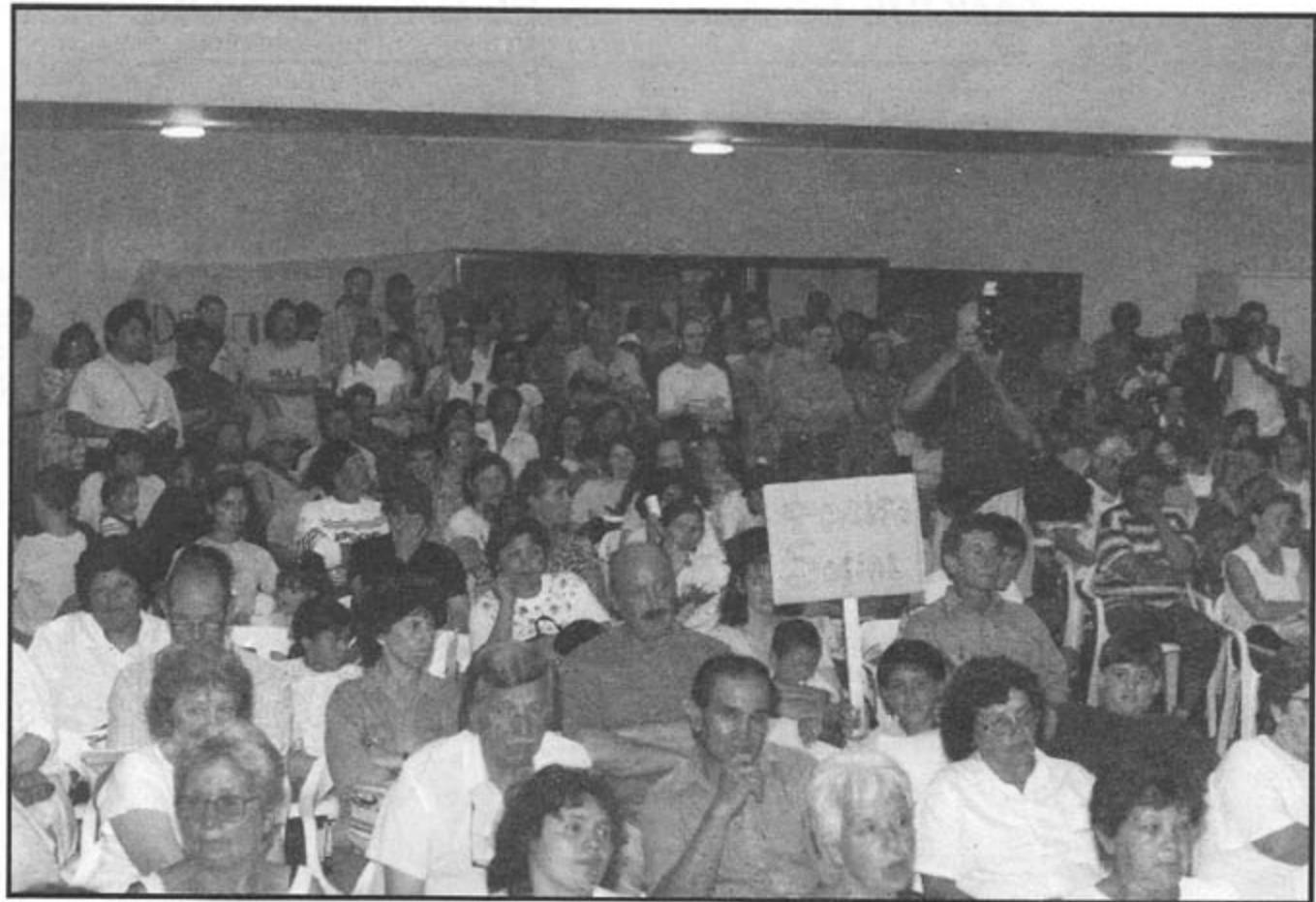
El sistema eléctrico anarquizado y con escasa reinversión en tecnología comenzó a mostrar sus deficiencias. En 1999 aparecieron cortes de luz masivos y duraderos.

Mientras tanto crecieron los índices de desocupación y marginalidad achicando el mercado de consumo.

Las consignas del país privado eran claras: "el que no paga se queda sin luz y se le quita el medidor".

Las empresas no dialogan con los sindicatos honestos, ni con los usuarios, ni con sus representantes, ni con las sociedades de fomento.

Pero como no hay mal que dure cien años, el sistema comenzó a hacer crisis. Los trabajadores tercerizados que realizaban tareas de alta especialización fueron causantes de ingentes problemas. Los



usuarios que no podían pagar, crecieron. Los cortes de luz se generalizaron. Descontrol total.

La primera reacción surgió de los que se fueron quedando sin trabajo.

Comenzaron las movilizaciones y las denuncias públicas para no quedarse sin suministro eléctrico.

Nuestro sindicato creó la oficina de atención al usuario.

Las empresas privadas como EDEA vieron que perdían (en orden de importancia) plata, clientes y prestigio.

Para evitar males mayores abrieron las puertas del diálogo con las entidades representativas: Luz y Fuerza, CTA, APYME y sociedades de Fomento.

Resultado: una propuesta de rebaja para distintos sectores de la

comunidad y una bonificación para reinstalación de medidores, que permite a los más carenciados volver a tener luz.

Para trabajadores y usuarios ésta no es la solución definitiva pero un diálogo más racional permite al

No todas son "pálidas"- //

Recibimos la siguiente nota,
dirigida al compañero José Rigane:

LABARDÉN, 20/10/1999

De mi mayor consideración:
Me dirijo a usted y por su digno intermedio a los demás miembros de la comisión directiva., para agradecer infinitamente su aporte en el duro trance que me tocó vivir a mí y a mi familia cuando se incendió mi casa, también aprovecho para hacerlo extensivo a todos aquellos compañeros que asistieron al almuerzo ani-

versario de este sindicato y que pusieron su granito de arena para paliar esta difícil situación. Una vez más la familia lucifuerista demostró su solidaridad a la que ya nos tiene acostumbrados.

Sin más, aprovecho para saludarlos y decirles una vez más gracias compañeros.

HERNÁN DOROTEO MELIN

Mar del Plata, 15 de

CONVOCATORIA A ELECCIONES SINDICATO LUZ Y FUERZA

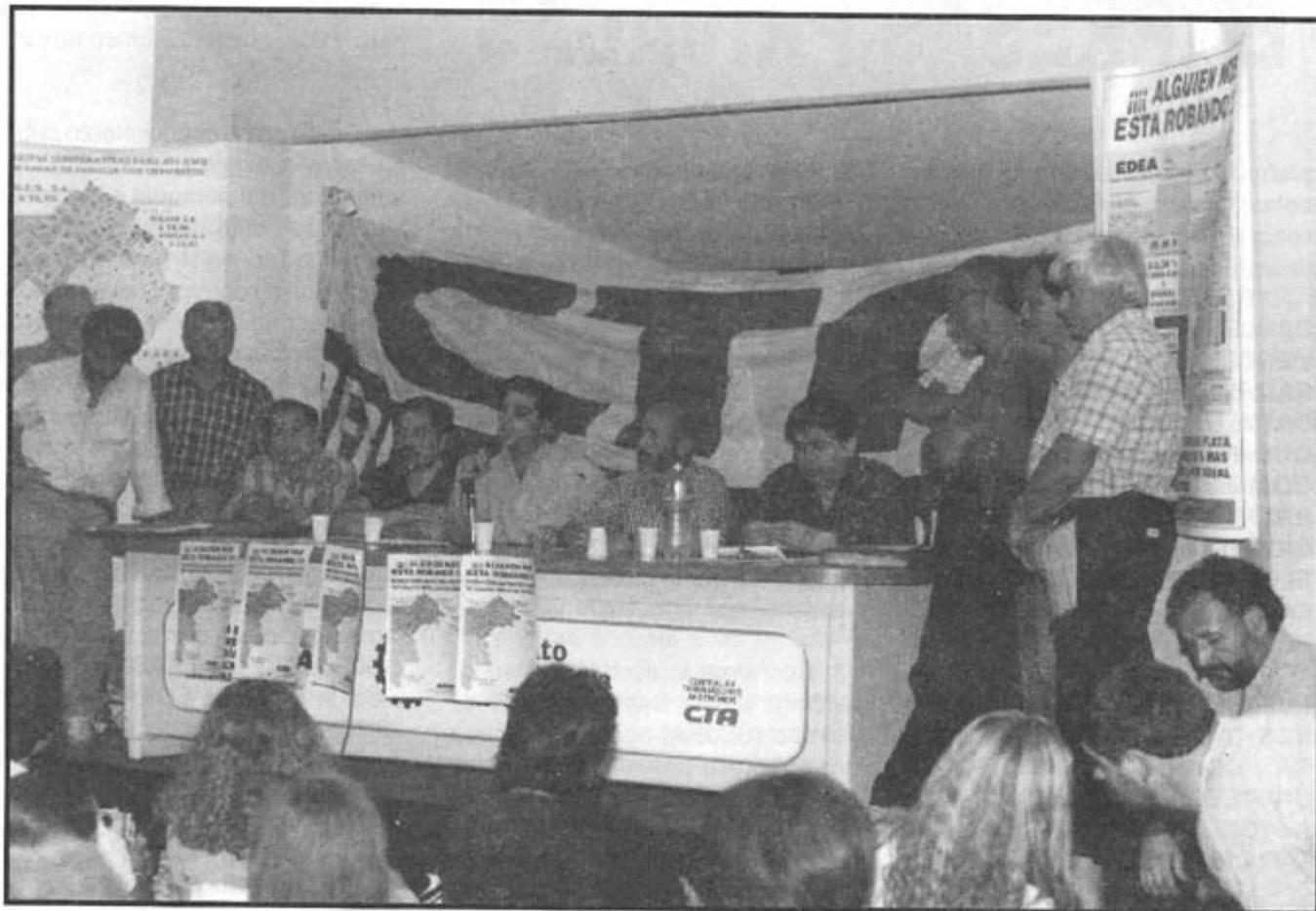
ESTA COMISION DIRECTIVA EN CUMPLIMIENTO DE LO DIPUESTO EN EL CAPITULO III, ARTICULOS 16 INC-G.); 17 Y 18 DE LA LEY 23551 Y ART. 7 INC. C); 12 Y 16 DEL DECRETO 467/88

CONVOCA A ELECCIONES GENERALES DEL
SINDICATO PARA EL DIA 28/04/2000

PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES CARGOS:

SECRETARIO GENERAL
SUBSECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GREMIAL
1er. SUBSECRETARIO GREMIAL
2do. SUBSECRETARIO GREMIAL
SECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
SUBSECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
SUBSECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
SECRETARIO DE OBRA SOCIAL
SUBSECRETARIO DE OBRA SOCIAL

DORES LOGRARON UN RICO CON EDEA



menos aportar algunas soluciones de coyuntura.

El Acuerdo

Luego de dos reuniones con las

entidades antes mencionadas, en las que EDEA participó a través de su gerente general Alejandro Neme, una asamblea de usuarios reunida en nuestra sede de Olazábal y 25 de mayo votó unánimemente la si-

guiente propuesta que rige hasta el 31 de marzo del 2000.

Para los clientes de la ex - ruta 6.000 (tendido eléctrico de menor costo que regía con el sistema estatal), los del Plan Regularización de

Barrios y residenciales con medidor retirado y deuda EDEA se compromete a:

rehabilitarle el servicio - con limitador de uso a aquellos usuarios que paguen una cuota de 20 pesos a cuenta de consumo, más 3.40 durante doce meses por derecho a reinstalación. En este último punto EDEA luego de las tres primeras cuotas pagadas en término bonificará con el no cobro de las 9 restantes.

También EDEA se compromete a no suspender el suministro por deuda anterior y a bonificar materiales y mano de obra por la instalación del limitador.

Los usuarios que tengan medidor deberán abonar -para que se les rehabilite el suministro- una cuota de 20 pesos a cuenta de consumos.

Por su parte los usuarios deberán pagar -según tengan medidor o no- 20 o 23.40 por mes. Por un acta acuerdo individual los usuarios se comprometerán a racionalizar el uso de la energía no superando los 150 kwh mensuales y a no promover ni realizar conexiones ilegales.

Con el pago de la cuota, EDEA deberá rehabilitar el suministro y recolocar el medidor, en caso de que lo hubiera retirado.

Diciembre de 1999

ACIONES GENERALES DEL ERZA MAR DEL PLATA

SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS
SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
1er. SUBSECRETARIO DE ACCION SOCIAL
2do. SUBSECRETARIO DE ACCION SOCIAL
VOCAL TITULAR SIETE (7) CARGOS
VOCAL SUPLENTE SIETE (7) CARGOS
REVISOR DE CUENTAS TITULAR TRES (3) CARGOS
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE TRES (3) CARGOS

ÉSTOS ASUMIRÁN A PARTIR DEL 15 DE MAYO DEL 2000 Y CON UN MANDATO HASTA EL 14 DE MAYO DEL 2003 INCLUSIVE.

CON LA PRESENTE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7 Y 17 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 467/88; IMPONIÉNDOSE EL RESTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS EN LOS TÉRMINOS ALLÍ PREVISTOS.

p/ Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

OSCAR ALBERTO ESCALANTE
Subsecretario General

JOSÉ RIGANE
Secretario General

LUZ Y FUERZA EN EL PARO NACIONAL DE LA CTA

La CTA nacional decidió, el viernes 17 de diciembre, sobre la sangre caliente de los trabajadores Mauro Ojeda y Francisco Escobar, convocar a un paro nacional en repudio por la represión perpetrada por la gendarmería en Corrientes, por el esclarecimiento de los asesinatos y por la condena a los culpables.

Para la CTA la muerte de un trabajador no es negociable. Es el límite. Y la respuesta es un paro. Como lo hiciera con los crímenes (no esclarecidos hasta el momento) de Teresa Rodríguez en Cutral - Cò y Víctor Choque en Tierra del Fuego, la Central intentó que los demás sectores del movimiento obrero como el MTA y la CGT fueran convocantes, pero el resultado fue negativo.

De todas maneras, las organizaciones integrantes de la Central se

movilizaron para garantizar la medida.

En nuestro caso el resultado fue bueno. La campaña por lograr la mayor participación posible en la toma de decisión y en la modalidad, nos llevó a convocar - el sábado 18 de diciembre - a una Asamblea para el domingo 19, en horas de la mañana.

Allí los compañeros -junto a la conducción - decidieron realizar una hora de paro en todos los lugares de trabajo, eligiendo para el mismo la última hora del turno.

El acatamiento fue total a pesar de las presiones que recibieron los compañeros y se obtuvo el objetivo propuesto: repudiar todo tipo de represión y exigir el juicio y castigo para los culpables directos y los instigadores.

La Asesoría Legal de nuestro Sindicato, luego de analizar los antecedentes relacionados con las Empresas antecesoras de la EDEA S.A., y los fallos dictados por los Tribunales del Trabajo de esta ciudad, de la ciudad de Dolores, y de la Suprema Corte de Justicia, han llegado a la conclusión de que **las relaciones laborales de los compañeros que trabajan en la Empresa se rigen por lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, en su versión original.**

Los antecedentes legales están constituidos por la ley de Creación de Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, en 1947, por los decretos 3907/77, 688/78, 7952/72, las leyes 10.904, de 1.990; 11.769, de 1996; 11.771, de 1996 y su decreto reglamentario 191/96.

Los antecedentes de naturaleza jurisprudencial están constituidos por los fallos dictados por el Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Dolores (autos "Manochi c/ Cooperativa CESOP s/ Nulidad de Despido", "Palacino c/ CESOP s/ nulidad de Despido"; "Lluy Armando y otro c/ CESOP s/ Nulidad de Despido"; "Britos c/ COEMA s/ Preferencia de Ingreso", del Departamento Judicial Mar del Plata (autos "Fernández Guillermo c/ EDEA S.A. s/ Diferencias" y la última Doctrina de la Su-

EL C.C.T. 36/75

EN SU VERSION ORIGINAL

ES APLICABLE A

LAS RELACIONES DE TRABAJO CON LAS EMPRESAS PRIVADAS

prema Corte de Justicia (SCJBA), en autos "Britos c/ COEMA", donde concretamente estableció:

"RESULTA ENTONCES APLICABLE EN LA ESPECIE LA CONVENCIÓN COLECTIVA 36/75 A RAÍZ DE CONSTITUIR LA DEMANDADA UN ENTE PRIVADO, SIN QUE PUEDA CONSIDERARSE - COMO PRETENDE EL RECURRENTE- QUE EN LAS NEGOCIACIONES QUE MENCIONA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACIÓN, TENGAN EN LA ESPECIE EL EFECTO DE UNA NUEVA CONVENCIÓN COLECTIVA, PUESTO QUE LAS SUSPENSIONES QUE LAS PARTES PUDIERAN CONVENIR CONSTITUYEN UN RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, AUTORIZADO POR LA LEY, SÓLO PARA EL SECTOR PÚBLICO."

A partir de la sanción de la ley

10.904 (vigente desde el 3-5-90), la Empresa ESEBA S.A. pasó a constituir una Empresa privada, regida por la disposiciones de la ley 19.550, de Sociedades Comerciales, concretamente en la Sección VI (arts. 308 a 314), que trata sobre las Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria; estos artículos fueron extraídos de lo dispuesto anteriormente por la ley 17.318, que en 1967, contemplaba este tipo de sociedades donde el Estado era propietario de, por lo menos, el 51% de las acciones.

Conforme lo establecido en su Doctrina por la Suprema Corte de Justicia (SCJBA) no es aplicable a una Empresa privada las reformas (retrógradas) firmadas entre la FATLYF y la ESEBA S.A. en 1985, como tampoco las de 1994, constituyendo el Convenio Colectivo original 36/75, el que corresponde apli-

car a las relaciones de trabajo entre un ente privado (llámese Cooperativa o Empresa Edea, o Edes, o Eden) y sus trabajadores.

No debemos olvidar que desde 1990 los compañeros son trabajadores de una Empresa Privada, más aún a partir de la creación de las Empresas EDEA S.A., EDES S.A. y EDEN S.A. que nada tienen que ver con la ESEBA S.A.

Como es de conocimiento público todavía existe ESEBA S.A., es empleador del personal administrativo como del personal de generación, de las centrales que aún quedan en su dominio; recientemente ha despedido a los compañeros que no habían elegido ninguna de las opciones que puso en marcha la Empresa, lo que habla de su continuación como Empresa privada, de capital estatal mayoritario.

Existen otros fallos que comentaremos en otra oportunidad, que en la misma línea expuesta precedentemente, indican que el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO aplicable a la Empresa EDEA S.A. es el 36/75, sin las funestas reformas firmadas por los burócratas de la FATLYF.-

Por Asesoría Letrada

Alfredo Nicolás Battaglia
Horacio Godoy

Mural Colectivo Solidario

Como estaba previsto, se realizó en las instalaciones de nuestro sindicato, entre los días sábado 4 y domingo 5 de diciembre, el "Maratón Cultural-Solidario" para ayudar a los comedores carenciados autogestionados "Rayito de Ilusión", "María madre de los niños" y "Los niños del corazón".

El mismo fue organizado por la Secretaría de Acción Social de nuestro Sindicato, a instancias del artista plástico Osvaldo Rubén Alonso que fue el impulsor de la iniciativa.

Durante el desarrollo del maratón se pintó un mural en homenaje a José Luis Cabezas y a los reporteros gráficos y hombres de prensa asesinados y desaparecidos por la dictadura. Es también un alegato en reclamo de "Justicia" (figura central de la imagen) y en honor a las Madres de Plaza de Mayo.

El mural, de 3 metros por cuatro,

tuvo la particularidad de ser pintado en forma colectiva por las personas que sumaron su presencia.

La actividad materializó su carácter solidario con el aporte de un alimento no perecedero aportado por todos los participantes, tanto artistas como público asistente al recital musical con que cerró el maratón y que contó, entre otros, con la presencia del cantante Marcelo Sulpizio.

Una hermosa iniciativa para reconstituir el tejido solidario de nuestra sociedad y mantener despierta su memoria.



El artista plástico Osvaldo R. Alonso, impulsor de la iniciativa.

El cantante Marcelo Sulpizio en el recital solidario.



Parte de los alimentos no perecederos aportados por los asistentes.



El artista plástico Aurelio Puche, colaborando con la pintura del mural.

LA INCOHERENCIA SE ADUEÑÓ DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Documento de la FeTERA emitido el 30 de noviembre a partir del corte de luz que afectó a millones de argentinos y que para la empresa Transener, responsable del traslado de la corriente, "fue producido por un atentado".

Viernes 3 de Diciembre de 1999

LA CAIDA DE LAS TORRES DE ALTA TENSIÓN PONEN EN EVIDENCIA LA FRAGILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, PERO CENTRAN LA DISCUSIÓN EN EL PUNTO EQUIVOCADO

Tres estructuras de hierro, que sirven de sostén a nueve cables de transmisión de alta tensión, sumieron en la oscuridad a casi tres millones de personas, al caer al piso el pasado 30 de noviembre.

Más allá de las discusiones en torno a la existencia o no de atentados, lo que se ha puesto en evidencia, es que el sistema de transmisión eléctrica, tiene la posibilidad de dejar de funcionar «sin aviso» y provocar enormes inconvenientes a toda la nación.

Al interrumpirse el abastecimiento de energía a las estaciones transformadoras, para su distribución, las empresas encargadas de esta tarea, no pudieron y también, no quisieron, arbitrar los medios para recomponer rápidamente el servicio. **Estas situaciones se producen debido a que al privatizarse el sistema de generación, transmisión**

y distribución eléctrica, el mismo fue fragmentado en estas tres etapas y la coherencia de funcionamiento se perdió inmediatamente. Decimos que en muchos lugares, la normalización del servicio se hace imposible, debido a la inexistencia de generadores (usinas) próximos que reemplacen la alimentación eléctrica; y que en otros lugares los distribuidores no quisieron restablecer el servicio, debido a que los generadores próximos, producen energía cara. En estos casos (por ejemplo, buena parte de la costa atlántica podría haber recuperado en minutos el servicio eléctrico si la empresa EDEA hubiera requerido los servicios de la «Central 9 de Julio», ubicada en Mar del Plata), el cuidado de la «caja registradora» del distribuidor privado, se volvió prioritario frente a la necesidad de cientos de miles de usuarios.

Decimos que la privatización desarmó la coherencia del sistema, y lo hizo en un sentido doble. Por un lado, incorporó al servicio público y esencial el concepto de lucro; de esta manera, la energía se comenzó a razonar como una mercancía más y los conceptos de «rentabilidad» y «reducción de costos», reemplazaron a

los de «prestación de servicio» e «inversión en estructura de base», de esta manera, ya no es el usuario el factor más importante del sistema, sino que éste ha sido reemplazado por el «resultado del balance».

Por otro lado, la unidad estructural, anterior a la privatización permitía resolver problemas, utilizando su enorme capacidad de maniobra; la fragmentación a la que aludimos limita enormemente esta posibilidad, dado que las decisiones ahora se toman entre distintos grupos económicos, con intereses no siempre coincidentes.

Además, podemos afirmar que las situaciones planteadas se agravan debido a la falta de exigencia por parte del Estado en materia de inversiones.

En este punto podemos desarrollar nuestra afirmación de que la discusión planteada a partir de la caída de las torres de alta tensión ha tomado un rumbo equivocado.

El sistema de transmisión no asegura su funcionamiento con la implementación de un sistema de vigilancia de las torres, su verdadero problema consiste en que la red no ha seguido el ritmo de crecimiento de la demanda, ni se ha tomado en cuenta la necesidad de tendido de líneas de más potencia. La falta de inversión de los concesionarios privados ha llevado a este sector a una situación límite que puede colapsar en cualquier momento, no por las caídas de algunas torres, sino por efecto de una demanda que supere las posibilidades técnicas de transmisión.

La Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, afirma una vez más, que la energía es un bien social, no una mercancía; que las privatizaciones han perjudicado a los trabajadores, al pueblo y al Estado, y que los problemas, periódicos y repetidos en materia de abastecimiento de energía eléctrica, requieren para su solución de la planificación e inversiones que las empresas privadas no están dispuestas a hacer.



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA **FeTERA**

TURISMO

SALIDAS GRUPALES DE ENERO - FEBRERO

CARLOS PAZ
16 DE ENERO -
13 DE FEBRERO.
MEDIA PENSIÓN -
EXCURSIONES. 7 DÍAS
5 NOCHES
HOTELES 2* \$ 239.-
HOTEL 3* \$ 289.-

FIESTA DE LA VENDIMIA
27 DE FEBRERO.
MEDIA PENSIÓN -

EXCURSIONES
8 DÍAS 6 NOCHES
HOTELES 3* \$ 399.-

BARILOCHE
9 Y 23 DE ENERO-
6 Y 20 DE FEBRERO
MEDIA PENSIÓN -

EXCURSIONES.
7 DÍAS 5 NOCHES
HOTELES 3* \$ 289.-

MENDOZA - VIÑA DEL MAR
16 DE ENERO-
20 DE FEBRERO.
MEDIA PENSIÓN-
EXCURSIONES
10 DÍAS 7 NOCHES
HOTELES 3* \$ 459.-

CAMBORIÚ
9 DE ENERO - 6 DE
FEBRERO. MEDIA
PENSIÓN-EXCURSIONES
10 DÍAS 7 NOCHES
HOTELES 3*
Enero \$ 459.-
Febrero \$ 429.-
HOTELES 4*
Enero \$ 519.-
Febrero \$ 469.-

CATARATAS
16 DE ENERO -
13 DE FEBRERO.
MEDIA PENSIÓN

EXCURSIONES
7 DÍAS 5 NOCHES

HOTEL3* \$ 219.-
HOTEL4* \$ 239.-
HOTEL 4* sup. \$ 269.-

ORO EN BALCARCE

Varios atletas y no sólo de Mar del Plata reciben el auspicio de nuestra entidad para desarrollar sus actividades deportivas. Al medallero de los juegos panamericanos de Winnipeg, que el sindicato humildemente contribuyó con el aporte que brinda a nuestras queridas patinadoras, se suman los compañeros de Balcarce.



GONZALEZ

En ese sentido merece destacarse la actividad de Marcos González, quien durante el invierno había logrado imponerse en una competencia realizada en Mar del Plata

ta en los 8.000 metros para la categoría pre-veteranos. En el mes de noviembre, en la provincia de La Pampa, Marcos obtuvo dos medallas doradas, galardón nacional para su categoría en las pruebas de 800 y 1.500 metros. González, que además de Luz y Fuerza contó con el apoyo de la subsecretaría de Deportes, Cultura y turismo de Balcarce, marcó 2m01 segundos para los 800 y 4m16s para la restante.

¡¡ Felicitaciones !!

ESCUELA DE NATACIÓN DE VERANO



ENERO Y FEBRERO / Inicio: Sábado 8 Enero
(Pileta "Stadium")

SÁBADOS

MAYORES DE 6 AÑOS: 10,20 a 11 hs.
Mixto. Por Niveles. Técnica.
MENORES DE 6 AÑOS: 11 a 11,40 hs.
Mixto. Ambientación.

COSTO

-No incluye Revisación médica.-
AFILIADOS: \$ 12.- por mes.
NO AFILIADOS: \$ 15.- por mes.

Profesor: Álvaro García
(Profesor de Educación Física / Entrenador Nacional de Natación).

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN

Centro Cultural y Deportivo Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata 25 de Mayo 4135 Tel. 472-2001 / 02 int. 225 Lunes a Viernes de 9 a 21 hs.

MDP - 18 / DIC / 99

EL CAMPO RECREATIVO A PLENO

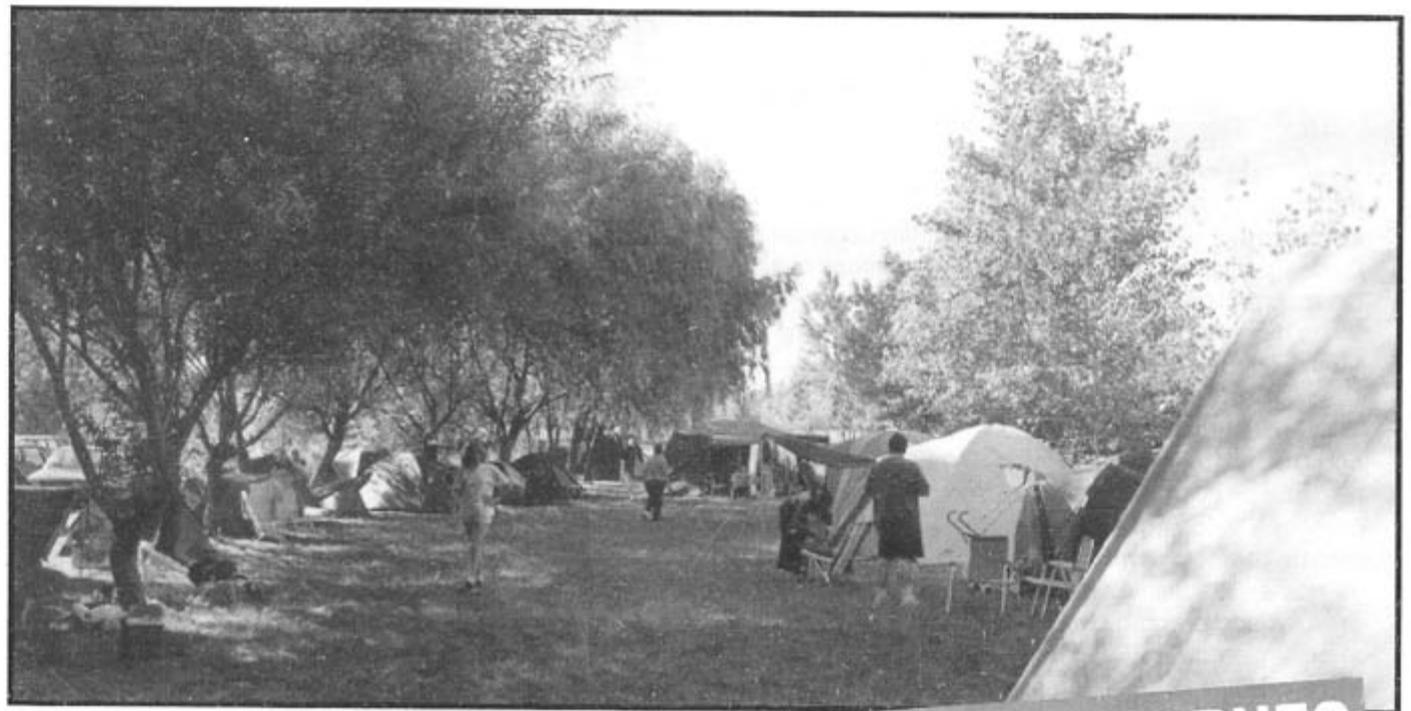
La actividad del Campo Recreativo de Sierra de los Padres se abrió a otras instituciones, desde mediados del año pasado. Ésto permitió ampliar el tiempo de las actividades, sumando 4 meses (de agosto a noviembre), para diversas edades.

Pasaron por allí, a través de convenios firmados: Sociedades de Fomento, el Club Kimberley, Club Quilmes, el colegio Einstein.

Se utilizó como base de campamentos y la colonia de verano sumó servicios para los hijos de los afiliados. La extensión social del gremio sirve para que el gremio crezca en servicios para los compañeros.

EN LO ECONÓMICO, ES UN APOORTE MÍNIMO PERO QUE SÍ AYUDA PARA PENSAR QUE ESTA ACTIVIDAD, PUEDE SEGUIR SOSTENIÉNDOSE EN LOS MESES ANTES DICHS.

LOS DÍAS SÁBADO 27 Y DOMINGO 28, NOS VISITO EL COLEGIO «ALBERT EINSTEIN» (fotos) CON AL-



REDEDOR DE 250 PERSONAS ENTRE PADRES E HIJOS. ÉSTO SUMA A LAS MÁS DE 500 PERSONAS QUE CONOCIERON NUESTRO PREDIO EN ESTE AÑO, AL IGUAL QUE 1998.

LUZ Y FUERZA EN EL TORNEO NACIONAL DE VOLEY



EL TORNEO NACIONAL DE VOLEY MASCULINO PARA MENORES SE DESARROLLÓ EN NUESTRA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, ENTRE LOS DÍAS 15/11 AL 18/11 DEL CORRIENTE AÑO EN LOS CLUBES DE LUZ Y FUERZA, DON BOSCO, E.D.E.M. 23 Y EL C.E.F. N° 1.

NUESTRO REPRESENTATIVO DE LUZ Y FUERZA PARTICIPÓ EN ESTA DISCIPLINA EN CATEGORÍA MENORES JUNTO A 24 EQUIPOS DE DISTINTAS PROVINCIAS DE LA ARGENTINA.

ESTA INVITACIÓN QUE SE NOS OTORGÓ SIRVIÓ PARA QUE NUESTRA ESCUELA PUEDA MEDIRSE EN

LO DEPORTIVO, TÉCNICAMENTE Y FÍSICAMENTE. EL PLANTEL ESTUVO INTEGRADO POR:

PEREYRA, NORMAN.
ALMADA, LISANDRO.
TAVERNA, LEONARDO,
BACCHI, SANTIAGO.
AQUINDO, NICOLÁS
SASS, LUCAS.
SALA, GONZALO
ORQUÍN, MATÍAS.
MARTÍN, SEBASTIÁN (Libero)

D.T.:
PROF. GUSTAVO AZPIROZ.



¡ COMENZÓ LA COLONIA !

Los primeros colonos de la temporada 99 / 2000 ya disfrutaban las cómodas instalaciones de nuestro Campo Recreativo, así como de la flamante batería de baños que mostramos, totalmente equipada a nuevo.

FALLECIÓ EL CRO. CARLOS GARAVAGLIA SECRETARIO DE FORMACIÓN DE FeTERA

En la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, falleció el pasado 5 de diciembre el Cro. Carlos Garavaglia, miembro de la Comisión Directiva de FeTERA e histórico dirigente del gremio de Luz y Fuerza.

Su repentina desaparición ha consternado a la comunidad nicoleña al mismo tiempo que sorprendió a todos aquellos que tenían un contacto permanente con él, ya que en los últimos meses había desarrollado un gran actividad para el crecimiento de FETERA; y en la lucha que llevan adelante los trabajadores de ESEBA de San Nicolás, que fueron cesanteados por la administración del Gobernador Duhalde al negarse a aceptar las modificaciones ilegales que el Poder Ejecutivo provincial realizó a la ley de privatización de esa empresa.

Dotado de una gran capacidad de análisis, su trayectoria como dirigente superó el ámbito de San Nicolás, llegando a integrar el Secretariado Nacional de la FATLYF y -a partir de las elecciones celebradas el último 15 de octubre- la Comisión Directiva de FeTERA, como Secretario de Formación.

Hombre discutido, de formación peronista, le tocó actuar, en sus últimos años, en un ambiente de profundos cambios, la etapa menemista lo llevó a adoptar posiciones de antagonismo con la FATLYF, organización que lo traicionó y abandonó. La privatización de la Central "24 de febrero" de San Nicolás, la enfrentó liderando a su gremio, en una lucha que no pudo evitar más de 250 cesantías. Con la llegada del empleador privado fue perseguido, enjuiciado, cesanteadado y difamado.

En febrero de este año, la justicia le dio la razón. Fue sobreseido

de las causas judiciales que lo acusaban de insultos, injurias, calumnias, perjuicios, daños, amenazas y, como él mismo las calificó, "... un sinnúmero de calificaciones improcedentes y fuera de lugar...". Se lo acusó de luchar, de enfrentar situaciones injustas y de defender a sus compañeros.

En FeTERA encontró una organización que coincidía con su posicionamiento y que le dio apoyo para reagrupar a sus compañeros y empezar de nuevo.

En pocos meses desplegó una

gran actividad; tenía confianza en el futuro. Esa confianza la robustecían los compañeros y amigos que lo rodeaban.

A principios de 1997, en una "Carta abierta a los compañeros de Luz y Fuerza y a la comunidad toda", el "Tata", como lo llamaban sus amigos, hizo una reflexión sobre el movimiento obrero, cuyos párrafos más significativos son los siguientes: "...El Movimiento obrero organizado, como el conjunto de los trabajadores argentinos, vive momentos decisivos, ante la difícil coyuntura socioeconómica a la que es empujado, por las sistemáticas políticas que se asientan en un modelo económico que desprecia el único capital que tenemos, nuestro trabajo, y cobija a un empresariado sediento de rentabilidad deshumanizada. Seguimos conviviendo con un plan de ajuste que sólo ajusta a los trabajadores, expulsándolos de sus puestos de trabajo y empujándolos a la marginalidad y a la pobreza. (....).

En medio de esta caótica situación laboral y social, la falta de seguridad en una legislación que ha conculcado todas las posibilidades de defender al trabajador, sumada a la complicidad de un Ministerio de trabajo que reduce al trabajo a una mera mercancía barata y subsidiaria del capitalismo salvaje e inhumano. Esperamos que nuestros esfuerzos en defensa de nuestros derechos, sirva para que se afiancen en el sentir y en el corazón de los compañeros de Luz y Fuerza, los conceptos de dignidad, unidad, solidaridad y espíritu de lucha para enfrentar con fuerza los duros y dramáticos días que se nos aproximan".

Las esperanzas de 1997, constituyen el motor de los esfuerzos de hoy.

Tata, tus compañeros siguen adelante.

Tu esfuerzo no fue en vano, tu obra continúa.

(Tomado del boletín
"FeTERA Semanal" N° 33,
martes 7 de diciembre de 1999.)



98/99



OCHO DE OCTUBRE

 NUEVA
ETAPA
Nº 171
Cierre de Edición
20 de diciembre de 1999

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

DE PUNTA A PUNTA LUCHANDO POR LOS DERECHOS DE
LOS TRABAJADORES Y DE LOS USUARIOS

DE LA CARPA A LA TARIFA SOCIAL



EN DICIEMBRE DEL 98 FESTEJAMOS EL TRIUNFO DE LA CARPA y para

nuestro gremio culminaba una etapa donde el eje central fue el conflicto gremial. La lucha contra EDEA y los intentos del sindicalismo empresario por desconocer nuestra representatividad. Ése fue el punto de partida.

EDEA no nos pudo desconocer más y todo el mundo supo que nadie podría hablar por Luz y Fuerza Mar del Plata.

EN DICIEMBRE DE 1999, JUNTO A LA CTA Y LOS USUARIOS, LOGRAMOS DISCUTIR UNA TARIFA SOCIAL. Una

articulación social que tuvo su origen en aquellos días de Carpa. Ante la vacancia del Estado para resolver los problemas producidos por las privatizaciones, trabajadores y usuarios unidos para defender los derechos de la comunidad. En el camino, Luz y Fuerza siguió luchando en los conflictos de menor intensidad que plantean la empresa EDEA y las cooperativas. Sin bajar los brazos, se defendió tanto una cesantía arbitraria como un cambio de horario.

Pero hubo más....

¡¡ Feliz Año 2000!!

Los Trabajadores en Defensa de la Central "9 de JULIO"



Mar del Plata se queda a oscuras por primera vez en el año el 3 de enero. Se repetirían el 28 de febrero demostrando que EDEA no realiza las inversiones necesarias.

Los trabajadores no se cruzan de brazos. Los compañeros de la Central "9 de julio" realizan una propuesta de repotenciación. La provincia, el municipio y la misma EDEA reciben el proyecto. Si se invierte, se defienden las fuentes de trabajo y la ciudad está más protegida.



Reincorporación a Llu y y

Finalmente y a través de un fallo judicial ordenó a la CESOP, Cooperativa de S trabajadores Hugo Llu y Armando Zg 10 de mayo.

La Carpa de Pinamar también ganó



Frente a los despropósitos de la CALP, Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar, el gremio plantó una carpa. El resultado fue exitoso. Se logró la contratación legal de 27 compañeros.

AMTERA

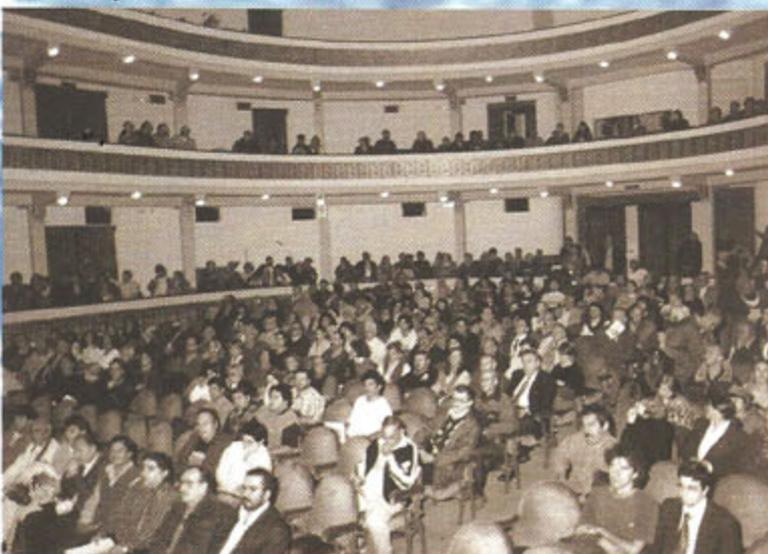


La OTAN bomba



Tosco en el Colón

El 1° de mayo los trabajadores coparon el teatro Colón de nuestra ciudad. Lo hicieron para asistir al estreno de la película cordobesa dedicada a Agustín Tosco.



EDESUR entra en colapso

La gente descubre la indefensión en la que está a causa de la voracidad del sector privado. Un verano a oscuras y por varios días. La FeTERA aprovecha para denunciar el sistema y la complicidad del sindicalismo empresarial que facilitó este tipo de privatizaciones.

Poraron Zgainer

al, la Corte Suprema de Justicia en San Bernardo, que reincorpore a los Zgainer. El hecho se produjo el lunes

se defiende

El gremio mientras reclama los fondos que le corresponden, apela a la solidaridad de los compañeros. El sistema de Obras Sociales esta acosado desde adentro y desde afuera. Luz y Fuerza realiza los esfuerzos en defensa del sistema solidario.



La CTA vino a Mar del Plata



Más de 8000 compañeros vinieron de todo el país a nuestra ciudad. La discusión más alta realizada los días 28 y 29 de mayo sirvió para definir la autonomía de la Central y la convicción de que hay que luchar contra el modelo de neoliberal. Gobierna quien gobierna si sostiene un sistema injusto y excluyente estará de la vereda de enfrente de la CTA.

Un 13 de Julio internacional



La celebración del trabajador de la electricidad de este año contó con la participación de compañeros de la ICEM. De Inglaterra llegó Víctor Thorpe, secretario general, acompañado del brasileño Roque Da Silva responsable para América Latina y el Caribe. También estuvieron el intendente Elio Aprile, Hugo Rizzutto y Marcelo Estevez de la FeTERA y Néstor Piccone de la CTA.

Yugoslavia

El mundo globalizado tiene un gendarme absoluto: EEUU y varios vicarios. En Europa, la OTAN, la alianza que está integrada por varios gobiernos socialdemócratas, no trepida en justificar los bombardeos a poblaciones civiles. La concentración económica ha dado como resultado que, de los 6.000 millones de habitantes que tiene el mundo, sólo 500 millones viven holgadamente, los 5.500 restantes viven en estado de necesidad. Nunca en la historia de la humanidad tan pocos hombres concentraron tanto poder económico: la fortuna de las 358 personas más ricas es superior al ingreso anual de 2.600 millones de personas. 300 millones de niños son superexplotados y hay más de 1.000 millones de desocupados. En ese mundo se inserta el gobierno de Fernando de la Rúa. Que inaugura su mandato con un debut sangriento y mortal en Corrientes.

Cumplimos 56 Años



El 8 de octubre cumplimos 56 años y los compañeros coparon las instalaciones del Divino Rostro. Con emoción se vivió el encuentro regional de la familia lucifuercista y se bailó con gran alegría al ritmo de los Elvis Crespo y la Mona Gimenez, demostrando que los trabajadores aunque no estén pasando por un buen momento económico acosados por la desocupación también pueden gozar y ser felices construyendo esperanza.

El Centro de Estudios



Atilio Borón inauguró el 5 de marzo el Centro de Estudios Sociales y de la Energía. Este nuevo espacio del Sindicato tiende a buscar la mejor información y procesamiento de la misma para ponerla al servicio de los trabajadores, sobre la base de que el Conocimiento es poder.

La Cátedra de los Trabajadores



Dirigida por Vicente Zito Lema y por acuerdo con la Universidad que preside Jorge Petrillo, Luz y Fuerza, junto a otros gremios, coordinó la Cátedra Libre del Trabajo, "Agustín Tosco". Fue un ámbito de debate de los temas históricos, de los problemas de la coyuntura política y para elevar propuestas de trabajo.

FeTERA ganó en la Justicia la Inscripción Gremial y llamó a elecciones



La Federación de Trabajadores de la Energía a la que el Ministerio de Trabajo había quitado (por presiones de la FATLYF) la inscripción gremial, finalmente obtuvo su merecido reconocimiento. La Corte Suprema de Justicia, pocos días antes del Congreso de la Central, hizo justicia. Inmediatamente y para demostrar que la legalidad sólo sirve para ampliar los márgenes de legitimidad y participación, la comisión Provisoria llamó a elecciones nacionales. Se votó el 15 de octubre. La lista la encabezó José Rigane y tuvo una conformación federal.



Prensa que salta

Mientras la 8 de Octubre llega con este número a las 171 ediciones y exhibe desde este año tapas color y con papel ilustración, el gremio debutó con el auspicio de un programa de TV.

El Fusible cumple, a fin de año, 40 emisiones.

Está realizado por el Secretario de Comunicación de la CTA, el compañero Néstor Piccone, Gabriel Viñals, corresponsal en Mar del Plata de la agencia DYN, Jorge Cebey en publicidad y el equipo de Live que integran Guillermo Peralta Lamas y Rodolfo...

Por este espacio pasaron usuarios, trabajadores, políticos, sindicalistas y fue una tribuna de debate para temas que habitualmente no están en las pantallas de los canales. Fue una visión de la realidad vista desde los trabajadores.

LA JUSTICIA RATIFICÓ NUESTRA POSTURA

La empresa que no aplica el Convenio 36/75 está fuera de la Ley

Diez años de menemismo no lograron hacer caer nuestro convenio colectivo de trabajo.

Los intentos por voltearlo vinieron desde todos los sectores.

En un momento fue el Estado que, no conforme con congelar los salarios e imponer por decreto o en connivencia con los burócratas legislaciones flexibilizadoras, quiso entregar al privado trabajadores indefensos. También fue la FATLYF y los sindicatos fantasmas quienes firmaron actas-acuerdo con reformas que vulneraban los derechos legítimos que habíamos

logrado con años de lucha y participación.

Luego, las empresas quisieron montarse sobre el nuevo status privado pretendiendo desconocer los derechos adquiridos bajo gestión estatal, como si los trabajadores hubiéramos cambiado de actividad o de tarea por el sólo hecho de cambiar de patrón.

Luz y Fuerza nunca resignó el Convenio 36/75.

Los derechos adquiridos allí tienen fuerza de Ley y no han sido vulnerados por ninguna de las maniobras antes apuntadas. Distintos fallos producidos por las máximas instancias de la Justicia, así lo avalan.

Para nosotros, esta ratificación judicial es un aval a la posición político sindical asumida históricamente y además es un compromiso para construir desde allí, primero para que se respete la Convención, luego para mejorar las condiciones de trabajo y los ingresos; y por último para fortalecer nuestra presencia en cada lugar de trabajo.

Para los compañeros es un respaldo y un compromiso. Las empresas deben respetar el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, porque es Ley y porque la salud y la vida de los lucifuerocistas así lo exigen.

NO SE OLVIDEN

DE CABEZAS

